



Vicente Hernandez &lt;vhernandez@iaip.gob.sv&gt;

## UAIP REQ 144-01-2020. Requerimiento de información

1 mensaje

Vicente Hernandez &lt;vhernandez@iaip.gob.sv&gt;

16 de septiembre de 2020, 16:01

Para: Carlos Calderon &lt;ccalderon@iaip.gob.sv&gt;, Chris Guevara &lt;cguevara@iaip.gob.sv&gt;, Juan Copland &lt;jcopland@iaip.gob.sv&gt;

Carlos Calderon  
Gerente de Garantía y Protección  
Presente.

Por este medio solicito su apoyo para entregarme:

*Número de apelaciones conocidas por el IAIP desde su creación hasta la fecha donde el ente obligado sea la CSJ y la Sección de Probidad. (Desagregadas por año). Número de Procedimientos Administrativos Sancionatorios llevados a cabo de oficio por el IAIP desde su creación hasta la fecha, en contra de algún funcionario de la CSJ en relación a información llevada por la Sección de Probidad. (Desagregadas por año). Copia íntegra en formato digital del Procedimiento Administrativo Sancionatorio en contra de Carlos Rafael Pineda Melara, jefe de la Sección de Probidad, el cual fue ordenado mediante resolución de las diez horas con ocho minutos del día trece de julio de 2018 en el NUE 2-O-2018 (CO).*

Favor remitir la información el veintidós de septiembre del dos mil veinte.

Saludos cordiales.

--

**Vicente Hernandez**  
**Oficial de Información**

Tel.:(503)2205-3800

Prolongación Avenida Alberto Masferrer y calle al Volcán No. 88,  
edificio Oca Chang, segundo nivel, San Salvador, El Salvador.

Correo Electrónico: [vhernandez@iaip.gob.sv](mailto:vhernandez@iaip.gob.sv)

Visítanos en:   



Instituto de Acceso  
a la Información Pública



"Cuidemos el medio ambiente, imprima este correo solo si es necesario"



Vicente Hernandez &lt;vhernandez@iaip.gob.sv&gt;

**Re: UAIP REQ 144-01-2020. Requerimiento de información**

1 mensaje

**Chris Guevara** <cguevara@iaip.gob.sv>

17 de septiembre de 2020, 8:10

Para: Vicente Hernandez &lt;vhernandez@iaip.gob.sv&gt;

Cc: Carlos Calderon &lt;calderon@iaip.gob.sv&gt;, Juan Copland &lt;jcopland@iaip.gob.sv&gt;

Buenos días Vicente, en relación a la información solicitada en el requerimiento arriba señalado, resulta necesario que el/la solicitante aclare si las apelaciones a las que hace referencia en su requerimiento corresponden a materia de acceso a la información o de datos personales.

Saludos cordiales.

El mié., 16 sept. 2020 a las 16:01, Vicente Hernandez (&lt;vhernandez@iaip.gob.sv&gt;) escribió:

Carlos Calderon

Gerente de Garantía y Protección

Presente.

Por este medio solicito su apoyo para entregarme:

*Número de apelaciones conocidas por el IAIP desde su creación hasta la fecha donde el ente obligado sea la CSJ y la Sección de Probidad. (Desagregadas por año). Número de Procedimientos Administrativos Sancionatorios llevados a cabo de oficio por el IAIP desde su creación hasta la fecha, en contra de algún funcionario de la CSJ en relación a información llevada por la Sección de Probidad. (Desagregadas por año). Copia íntegra en formato digital del Procedimiento Administrativo Sancionatorio en contra de Carlos Rafael Pineda Melara, jefe de la Sección de Probidad, el cual fue ordenado mediante resolución de las diez horas con ocho minutos del día trece de julio de 2018 en el NUE 2-O-2018 (CO).*

Favor remitir la información el veintidós de septiembre del dos mil veinte.

Saludos cordiales.

--

**Vicente Hernandez****Oficial de Información**

Tel.:(503)2205-3800

Prolongación Avenida Alberto Masferrer y calle al Volcán No. 88,  
edificio Oca Chang, segundo nivel, San Salvador, El Salvador.Correo Electrónico: [vhernandez@iaip.gob.sv](mailto:vhernandez@iaip.gob.sv)Visítanos en:   Instituto de Acceso  
a la Información Pública*"Cuidemos el medio ambiente, imprima este correo solo si es necesario"*

--

**Chris Guevara****Secretario Jurídico II**

Tel.:(503) 2205-3800

Prolongación Avenida Alberto Masferrer y calle al Volcán No. 88,  
edificio Oca Chang, segundo nivel, San Salvador, El Salvador.Correo Electrónico: [cguevara@iaip.gob.sv](mailto:cguevara@iaip.gob.sv)Visítanos en:   



*"Cuidemos el medio ambiente, imprima este correo solo si es necesario"*



Vicente Hernandez &lt;vhernandez@iaip.gob.sv&gt;

**Re: UAIP REQ 144-01-2020. Requerimiento de información**

1 mensaje

**Vicente Hernandez** <vhernandez@iaip.gob.sv>  
Para: Chris Guevara <cguevara@iaip.gob.sv>  
Cc: Carlos Calderon <ccalderon@iaip.gob.sv>, Juan Copland <jcopland@iaip.gob.sv>

17 de septiembre de 2020, 15:55

Buenas tardes, sería tanto en acceso a la información como de datos personales.

Saludos cordiales.

El jue., 17 sept. 2020 a las 8:10, Chris Guevara (<cguevara@iaip.gob.sv>) escribió:

Buenos días Vicente, en relación a la información solicitada en el requerimiento arriba señalado, resulta necesario que el/la solicitante aclare si las apelaciones a las que hace referencia en su requerimiento corresponden a materia de acceso a la información o de datos personales.

Saludos cordiales.

El mié., 16 sept. 2020 a las 16:01, Vicente Hernandez (<vhernandez@iaip.gob.sv>) escribió:

Carlos Calderon  
Gerente de Garantía y Protección  
Presente.

Por este medio solicito su apoyo para entregarme:

*Número de apelaciones conocidas por el IAIP desde su creación hasta la fecha donde el ente obligado sea la CSJ y la Sección de Probidad. (Desagregadas por año). Número de Procedimientos Administrativos Sancionatorios llevados a cabo de oficio por el IAIP desde su creación hasta la fecha, en contra de algún funcionario de la CSJ en relación a información llevada por la Sección de Probidad. (Desagregadas por año). Copia íntegra en formato digital del Procedimiento Administrativo Sancionatorio en contra de Carlos Rafael Pineda Melara, jefe de la Sección de Probidad, el cual fue ordenado mediante resolución de las diez horas con ocho minutos del día trece de julio de 2018 en el NUE 2-O-2018 (CO).*

Favor remitir la información el veintidós de septiembre del dos mil veinte.

Saludos cordiales.

--

**Vicente Hernandez**  
**Oficial de Información**

Tel.:(503)2205-3800

Prolongación Avenida Alberto Masferrer y calle al Volcán No. 88,  
edificio Oca Chang, segundo nivel, San Salvador, El Salvador.

Correo Electrónico: [vhernandez@iaip.gob.sv](mailto:vhernandez@iaip.gob.sv)

Visítanos en:   



*"Cuidemos el medio ambiente, imprima este correo solo si es necesario"*

--

**Chris Guevara**  
**Secretario Jurídico II**

Tel.:(503) 2205-3800

Prolongación Avenida Alberto Masferrer y calle al Volcán No. 88,

edificio Oca Chang, segundo nivel, San Salvador, El Salvador.

Correo Electrónico: [cguevara@iaip.gob.sv](mailto:cguevara@iaip.gob.sv)

Visítanos en:   



*"Cuidemos el medio ambiente, imprima este correo solo si es necesario"*

--

**Vicente Hernandez**

**Oficial de Información**

Tel.: (503)2205-3800

Prolongación Avenida Alberto Masferrer y calle al Volcán No. 88,  
edificio Oca Chang, segundo nivel, San Salvador, El Salvador.

Correo Electrónico: [vhernandez@iaip.gob.sv](mailto:vhernandez@iaip.gob.sv)

Visítanos en:   



*"Cuidemos el medio ambiente, imprima este correo solo si es necesario"*



Vicente Hernandez &lt;vhernandez@iaip.gob.sv&gt;

**Re: UAIP REQ 144-01-2020. Requerimiento de información**

1 mensaje

**Carlos Calderon** <calderson@iaip.gob.sv>

24 de septiembre de 2020, 22:00

Para: Vicente Hernandez &lt;vhernandez@iaip.gob.sv&gt;

Cc: Chris Guevara &lt;cguevara@iaip.gob.sv&gt;, Juan Copland &lt;jcopland@iaip.gob.sv&gt;

Muy buenas, que todo te marche bien, remito respuesta a la petición realizada; es importante señalar que en el caso de los recursos de apelación, algunos procedimientos fueron acumulados, los cuales se cuenta como un solo recurso, asimismo, es importante mencionar que la copia del procedimiento oficioso solicitado, se ha realizado una versión pública conforme al Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), suprimiendo únicamente números de documentos únicos de identidad, que es información confidencial de acuerdo al Art. 24 letra "c" de la LAIP y el precedente 3-DDP-2017. Quedo a la orden. Saludos cordiales.

**Carlos Calderon****Gerente de de la Unidad de Garantía y Protección de Derechos**

Tel.:(503)2205-3800

Prolongación Avenida Alberto Masferrer y calle al Volcán No. 88,  
edificio Oca Chang, segundo nivel, San Salvador, El Salvador.Correo Electrónico: [calderson@iaip.gob.sv](mailto:calderson@iaip.gob.sv)Visítanos en:   *"Cuidemos el medio ambiente, imprima este correo solo si es necesario"*

El mié., 16 sept. 2020 a las 16:01, Vicente Hernandez (&lt;vhernandez@iaip.gob.sv&gt;) escribió:

Carlos Calderon

Gerente de Garantía y Protección

Presente.

Por este medio solicito su apoyo para entregarme:

*Número de apelaciones conocidas por el IAIP desde su creación hasta la fecha donde el ente obligado sea la CSJ y la Sección de Probidad. (Desagregadas por año). Número de Procedimientos Administrativos Sancionatorios llevados a cabo de oficio por el IAIP desde su creación hasta la fecha, en contra de algún funcionario de la CSJ en relación a información llevada por la Sección de Probidad. (Desagregadas por año). Copia íntegra en formato digital del Procedimiento Administrativo Sancionatorio en contra de Carlos Rafael Pineda Melara, jefe de la Sección de Probidad, el cual fue ordenado mediante resolución de las diez horas con ocho minutos del día trece de julio de 2018 en el NUE 2-O-2018 (CO).*

Favor remitir la información el veintidós de septiembre del dos mil veinte.

Saludos cordiales.

--

**Vicente Hernandez****Oficial de Información**

Tel.:(503)2205-3800

Prolongación Avenida Alberto Masferrer y calle al Volcán No. 88,  
edificio Oca Chang, segundo nivel, San Salvador, El Salvador.Correo Electrónico: [vhernandez@iaip.gob.sv](mailto:vhernandez@iaip.gob.sv)Visítanos en:   



*"Cuidemos el medio ambiente, imprima este correo solo si es necesario"*

---

**2 adjuntos**



**Respuesta REQ UAIP 144-01-2020 .xlsx**

13K



**NUE 2-O-2018 vp.pdf**

3871K